# Aprobado provisionalmente politikIDAD DE EJECUCION

PERI-3

<del>l'orporación iviuntelpat en</del>

CLASE DE SUESSIÓN CA

SUELO URBANO SIN CONSOLIDAR

OCAMZACIOM CACAñavaral-S.Antón

SUPERFICIE (m2):

23.600

**OBJETO:** 

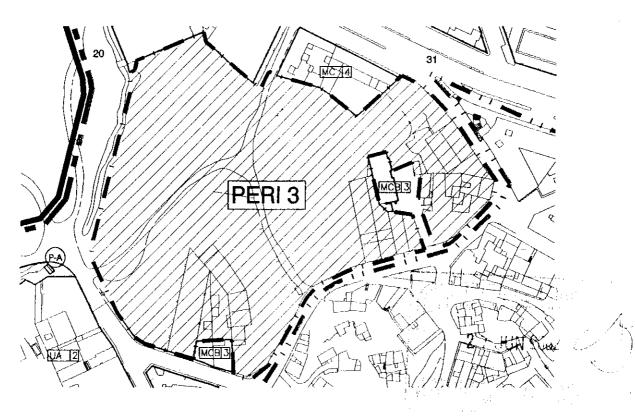
- Se pretende regular y desarrollar una bolsa de suelo en situación de borde urbano.

FOOL DAMIAN HEGA MEDIALDEA

#### **CONDICIONES DE DESARROLLO**

**PLAZOS** 

ONDIONES BE BEST WAY SEE			
SISTEMA DE ACTUACION:	OOM ENGINE	Para el desarrollo del sistema se estará a lo previsto en el RG.	
ORDENACION:	PLAN ESPECIAL	El plazo para el ejercicio del derecho al aprovechamiento urbanistico	
URBANIZACION:	PROY.DE URBANIZACIÓN	será de 4 años desde la aprobación del PG.	



### **CONDICIONES DE APROVECHAMIENTO:**

USO GLOBAL	RESIDENCAL	
USO PORMENORIZADO	МСВ	
TIPOLOGIA	MC	
OCUPACION	RESULTANTE	

ALTURA max. (Nº de plantas)	3
DENSIDAD (viv./Ha)	
EDIFICABILIDAD TOTAL. (m2/	1
APROV. PROPIETARIOS. (%)	90

## **CESIONES Y RESERVAS DOTACIONALES:**

APROVECHAMIENTO	10 % DEL APROVECHAMIENTO MEDIO	2360
ESPACIOS LIBRES	10 % DE LA SUP. BRUTA DEL AMBITO	2360
ESPACIO PEATONALES	RESULTANTES DE LA ORDENACION	
ESPACIOS DE PROTECCIO	ON RESULTANTES DE LA ORDENACION	
DOTACIONES		1000
VIALES	RESULTANTES DE LA ORDENACION	
OTROS		

#### **OTRAS DETERMINACIONES Y/O OBSERVACIONES**

- El Plan Especial establecerá la ordenación detallada cumpliendo las condiciones prescritas en la Normativa Urbanística y la ficha.
- Los trazados del sistema viario debe resolver la continuidad de los existentes fuera del ambito. El viario común con ámbitos de suelo consolidado se urbanizará con cargo a los propietarios de la UE. Cuando se trate de ámbitos en actuaciones sistemáticas se compartirá proporcionalmente la carga, estableciendo el Ayuntamiento las bases.
- Habiendose iniciado el desarrollo de la UE con el P.G. anterior se respetarán tales previsiones salvo que no se apruebe definitivamente.